



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 2 de Abril de 2013.

DECRETO EXENTO: N° 1784.- /

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2756 de fecha 10 de Mayo de 2012 que fija orden de Subrogación en Administración Municipal.
2. Decreto Exento N° 6622 del 14 de Noviembre de 2012 que complementa orden de subrogación.
3. Ord. N° 0232 del 25 de enero de 2013 de la Alcaldesa Subrogante.
4. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010 que delega firma del Alcalde.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO :

1. Modifíquese los Decretos Exentos señalados en los VISTOS, quedando como sigue el orden de Subrogación del Administrador Municipal:
 - 1.- Rubén Araya Medina, Director de medio Ambiente
 - 2.- Celica Medina Tapia, Directora de Control
 - 3.- Lino Zamora Guerra, Director Secpla
 - 4.- Humberto Rojas Marín, Director de Desarrollo Comunitario
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

~~PAMELA PEREZ CAVIERS~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

Dirección de Control
Departamento de Salud
Departamento de Educación
Dirección Administración y Finanzas
Carpeta Personal
Arch.Of. de Partes

HHAP/NEFR/HECP/mcma.-